



Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

[compendio]

DISPOSITIVOS REDUCTORES DE VELOCIDAD





Ministerio

Orden FOM/3053/2008, de 23 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción Técnica para la instalación de reductores de velocidad y bandas transversales de alerta en carreteras de la Red de Carreteras del Estado [+ info].

Administración Local

DIPUTACIÓN DE ORENSE. Características técnicas de los reductores y lomos (2018) [+ info].

AYUNTAMIENTO DE BILBAO. Ordenanza Municipal de Reductores de Velocidad (2010) [+ info].

Documentación Técnica

RACC. Elementos reductores de velocidad en zona urbana (2016) [+ info].

A S O C I A C I Ó N E S P A Ñ O L A D E L A CARRETERA. Recomendaciones sobre reductores de velocidad: Bandas transversales de alerta; reductores de movilidad prefabricados; pasos de peatones sobreelevados (2018) [+ info].

CC.AA.

NAVARRA. Orden Foral 66/2024, de 3 de julio, del consejero de Cohesión Territorial, por la que se aprueba la Normativa técnica para la instalación de reductores de velocidad en la Red de Carreteras de Navarra y las condiciones de su autorización [+ info].

PAÍS VASCO. Orden de 22 de octubre de 2018, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, de aprobación de la instrucción técnica para la instalación de reductores de velocidad en las travesías de la Red de Carreteras del País Vasco [+ info].

CASTILLA-LA MANCHA. Instrucciones para la instalación de reductores de velocidad en carreteras de la Red Regional de Carreteras [+ info].

COMUNIDAD VALENCIANA. Recomendaciones del Servei de Seguretat Viària de la Generalitat Valenciana para la instalación de medidas de moderación de la velocidad en su red de Carreteras [+ info].

CATALUÑA. Elementos reductores de velocidad en el ámbito urbano [+ info].



Javier Muñoz Álvarez

c/Mieses, 76. 47015 Valladolid | 983.34.03.00 caminoscastillayleon.es | castillayleon@ciccp.es





